



PORTLAND PUBLIC SCHOOLS Talented and Gifted Education

2009-2010

Estimado Padre o Guardián,

Gracias por su interés en nominar a su hijo/a para los servicios de Talentosos y Dotados en las Escuelas Públicas Portland. Al considerar a su hijo/a para ser identificado como intelectualmente dotado o académicamente talentoso en matemáticas o lectura, por favor este consciente de las pautas siguientes. Según la Ley de Oregón 581-022-1310, un estudiante intelectualmente dotado o académicamente talentoso es alguien que realiza, o tiene el potencial para realizar, en o arriba del 97 por ciento en pruebas nacionalmente estandarizadas de capacidad mental o logro académico. Además, múltiples criterios son utilizados incluyendo los datos sociales y de conducta, la historia académica, logros de salón de clases, etc. Una sola prueba no será utilizada como el único determinante de identificación de TAG.

PROCESO DE MULTIPLES PASOS

La identificación de TAG es un proceso de pasos múltiples. El apoyo es la primera parte de este proceso e incluye una Forma de Proceso de IDentificación de TAG (IDPF) que los padres y los maestros llenan. El Equipo de Liderazgo de TAG entonces reúne información adicional, inclusive variables sociales y emocionales, y el trabajo de estudiantes. El Distrito planifica y administra pruebas estandarizadas por la escuela.

Una vez que todos los datos han sido reunidos, el Equipo de Liderazgo de TAG se reúne para revisar la información y entonces sigue adelante su recomendación a la Oficina de TAG del Distrito, que hace la decisión final con la colaboración de la escuela. La notificación de la decisión final- "Sí," "No," o "Potencial," es mandada por escrito a la escuela y padres de parte de la Oficina de TAG del Distrito.

Una decisión "No" puede ser apelada comunicándose con su director/a de su edificio. Un niño/a identificado/a como "Potencial" es uno que generalmente no ha alcanzado todos los criterios para la identificación de TAG, pero demuestra el potencial para realizar en niveles más altos de logro. Los estudiantes identificados como "Potencial" recibirán los mismos servicios de TAG como estudiantes que son identificados como TAG.

¿SI MI HIJO/A ES IDENTIFICADO/A PARA TAG, QUE PUEDO ESPERAR?

Los Planes de TAG del Edificio de la Escuela y el plan de estudios de cursos para el grado 6 a 12 es la nota oficial de servicios de TAG disponibles en escuelas individuales. Los Planes de TAG del Edificio son anunciados en los carteles de TAG en cada escuela a través del distrito. El plan de estudios está disponible en línea y con cada maestro. Los padres también pueden solicitar Planes de Instrucción Individuales que son escritos para los grados K a 12 a estudiantes a cualquier tiempo durante el año escolar.

PROXIMO PASO

Si usted decide seguir una Nominación de Talentosos y Dotados para su estudiante, la ley de Oregón requiere que recibamos su consentimiento en escrito antes que empecemos las pruebas. Si usted no consiente a que su hijo/a tome pruebas, ninguna acción adicional será tomada hacia elegibilidad. **Por favor firme la Forma de Proceso de IDentificación de TAG y regrésela al maestro de su hijo/a en noviembre.**

Si usted tiene cualquier pregunta, por favor comuníquese con su Director/a de la escuela o llama al Departamento de TAG del Distrito.

Usted también puede visitar el Sitio Web de TAG de PPS en <http://tag.pps.k12.or.us>.